



Guía para el préstamo y uso de los espacios de Auditorio y Muelle

En 2022 la FUGA actualizó su procedimiento de préstamo y uso del Auditorio y del escenario El Muelle.

Esta guía pretende aportar a la disminución de las barreras de acceso a la infraestructura cultural y ampliar la oferta cultural y artística en el Centro de la ciudad.



Estos son los pasos que debes seguir para el préstamo o alquiler de los escenarios FUGA:



Reserva preliminar

1

Debes tener presente que tus actividades académicas o de las artes escénicas deben ser afines a la [misionalidad de la FUGA](#). Puedes realizar la solicitud de reserva preliminar enviando un correo electrónico a atencionalciudadano@fuga.gov.co incluyendo:

- Entidad, agrupación o persona natural responsable de la solicitud
- Tipo de actividad (conversatorio, concierto, presentación artística, etc)
- Fecha tentativa para su realización *
- Hora
- Aforo solicitado
- Actividad contemplada con o sin boletería

*NOTA: Ten en cuenta que el evento debe proyectarse para una fecha superior o igual a 30 días a la fecha en que realizas la solicitud.

2



Esperar la respuesta a tu solicitud

El comité de programación validará la solicitud y determinará a partir del tipo de evento y solicitante, la modalidad de uso que aplicará luego de que se verifique que la fecha está disponible.

Si tu solicitud es aceptada, se comunicará vía correo electrónico los costos (cuando aplique) y condiciones de uso, se solicitarán los documentos para proceder con el préstamo y/o alquiler de acuerdo con la modalidad de uso y se solicitará la aceptación a la propuesta en el tiempo establecido y allegar los documentos para continuar con el trámite.

3



Etapas precontractual y legalización de la solicitud

Los colaboradores de la FUGA se comunicarán con el responsable de la solicitud para adelantar los trámites legales a que haya lugar para la legalización de esta de acuerdo con la modalidad.

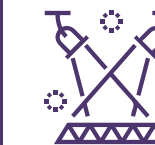
4



Visita técnica para realización del evento

Se agendará una visita técnica por parte del equipo de producción de la FUGA. Allí se acuerdan los requerimientos técnicos, tiempos de realización de preproducción, producción y entrega del escenario por parte del solicitante.

5



Realizar el evento

Desarrollar el evento de acuerdo a los compromisos contractuales y técnicos acordados con el equipo de producción FUGA y que fueron consignados en un acta de visita técnica.

6



Desmontaje del evento

El equipo de producción lleva a cabo el desmontaje del evento y verifica con el artista o productor, y el técnico de las salas y/o espacio, la entrega del espacio y de los insumos técnicos utilizados. Si la entrega no presenta observaciones, el jefe de sala diligencia el paz y salvo de entrega.



Para mayor información, puedes consultar la página web de la entidad www.fuga.gov.co



FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

